

PLAN DE TRABAJO PARLAMENTO ANDINO



LIMA, DICIEMBRE DE 2020

INTRODUCCION

Este Plan de Gobierno del Partido RUNA, está orientado a recuperar nuestra continuidad histórica truncada a partir del coloniaje y que no fue materializada por la republica porque esta fue fundada solamente por los descendientes españoles, sin la participación de los pueblos originarios y más bien manteniéndolos en la misma situación de subalternidad y exclusión a la que fueron confinados desde la invasión española iniciada por Francisco Pizarro en 1532.

La finalidad es refundar el Estado peruano basándonos en nuestras raíces históricas y enriquecidas por los aportes de todas las culturas del mundo en el proceso de globalización.

IDEARIO DE RUNA

RUNA en su ACTA FUNDACIONAL establece dar una respuesta que ponga a la persona humana primero; que respete el medio ambiente y los recursos naturales nacionales como patrimonio de las generaciones futuras; reducir la desigualdad; que construya la paz y el acceso a la justicia para todos en el marco de fortalecimiento institucional y la democracia participativa

PRINCIPIOS Y VALORES

- 1. La persona humana como fin supremo de la sociedad
- Defensa de los derechos humanos consagrados en la constitución política del Perú y en los tratados internacionales suscritos por el estado peruano
- Vigencia y defensa del sistema democrático; democracia directa, participativa y representativo
- 4. La libertad, como un atributo y derecho humano, con valores y principios que contribuyan a la justica y a la paz social

- 5. Respeto irrestricto a la libertad de expresión y de prensa
- 6. Igualdad de oportunidades, en el marco de una sociedad y educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los peruanos.
- 7. La paz y la justicia social, que genere las condiciones para que todos los ciudadanos puedan fortalecer sus familias y contribuir al desarrollo del país
- El acceso a una salud y educación de calidad parta todos los peruanos sin excepciones, para formar a los futuros ciudadanos en pleno uso y desarrollo de sus capacidades y competencias
- 9. La honestidad y la transparencia en la gestión publica
- El trabajo como un medio que dignifica a la persona humana y que contribuya a su desarrollo humano
- 11. Orden y disciplina en la gestión pública, en todos los niveles
- 12. La reciprocidad y La solidaridad
- 13. La complementariedad de la cosmovisión andina
- Los principios y valores tawantinsuyana; ama sea, ama quella y ama llulla (no robar, no ser ocioso, no mentir)
- La biodiversidad de nuestros recursos naturales y nuestra cultura milenaria
- 16. Patriotismo con Integridad, valores cívicos y democráticos.
- 17. La inclusión social, una alianza nacional; sociedad civil, comunidades campesinas, pueblos originarios, sindicatos, empresas, intelectuales, universidades, profesionales, medios de comunicación
- 18. El ciudadano como centro de gestión gubernamental
- 19. Accesibilidad a los servicios del estado, brindados con altos niveles de calidad en la atención, transparencia y buenas prácticas: éticas y morales por parte del servidor público.

VISION PAIS AL 2030

El Parlamento Andino servirá como modelo para los demás procesos de integración en la región, por medio de la consolidación de sus Marcos Normativos y propuestas de legislación comunitarias en el ordenamiento jurídico nacional de los países miembros y supranacional de la Comunidad Andina. De la misma manera, mediante el fortalecimiento y profundización del proceso andino de integración sobre la base de una fuerte identidad y una activa participación ciudadana.

Al 2030, somos una sociedad que reconoce sus raíces milenarios, donde se respete a la persona humana, su derecho a su salud, educación y al trabajo; un país de unidad con identidad nacional, democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional; con una población orgulloso de nuestra identidad, propia de nuestra diversidad étnica, cultural y lingüística; que respeta su historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad; con un Estado constitucional unitario y descentralizado bajo un sistema federativo; donde su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural, donde todos los peruanos hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, industrializado y competitivo en base a sus Mype; sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza y pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia; el primer país industrial agrícola que se autoabastezca de alimentos y agua en el tiempo así como contribuir con el abastecimiento de alimentos al mundo. "LA AGRICULTURA COMO MOTOR DEL DESARROLLO DEL PAIS".

RESUMEN DEL PLAN DE TRABAJO

PROPUESTAS:

1. POLITICA EXTERIOR Y RELACIONES PARLAMENTARIAS

- Que la Subregión Andina sea un ejemplo Mundial de Modelo Inclusivo y Participativo, para el Desarrollo, Abierto, Social y Sostenible, desde una Gobernanza Digital
- Liderar el, el Ayni y uso Sostenible de los Recursos Naturales del Hábitat y Territorio Desarrollo de Latinoamericana Promoviendo Política y Sistemas de Gobierno. Centrado en el Desarrollo Humano.
- Apoyar a los gobiernos de los países miembros en la armonización de las legislaciones, así como en la regionalización de políticas públicas y prácticas gubernamentales exitosas que contribuyan a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población andina. Igualmente, fortalecer el Proceso Andino de Integración por medio de la construcción de una ciudadanía andina y del fomento de la participación ciudadana.

2. EDUCACION

Implementar la integración colaborativa en la educación, movilidad, migraciones, derechos socio laborales, energía, medio ambiente y cambio climático, convivencia y seguridad ciudadana, seguridad y soberanía alimentaria, competitividad y emprendimiento, entre otros.

3. CULTURA

Todas las propuestas de políticas de la Comunidad Andina deben centrarse y orientarse al desarrollo de las personas y a maximizar el beneficio a todos sus los integrantes, con el mínimo de despilfarro, residuos de recursos materiales y humanos además de emisiones (CO2, GEI entre otros)

4. CIENCIA Y TECNOLOGIA

Promover e impulsar la transformación digital, hacia una Gobernanza Digital, con datos abiertos, para el intercambio y gestión pública entre los miembros integrantes de la Comunidad Andina.

5. SEGURIDAD REGIONAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Impulsar mediante convenios bilaterales entre los países de la Comunidad Andina, el desarrollo de la economía del conocimiento, la economía digital, la bioeconomía, la economía azul, la economía circular, etc. A fin de garantizar la inclusión de todos los miembros que conforman la Comunidad Andina.

6. ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Impulsar mediante los convenios bilaterales la promoción de la pequeña y mediana empresa en temas de turismo vivencial, entre los países que conforman la Comunidad Andina.

7. ASUNTOS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO.

Implementar el Intercambio (Ayni) abierto colaborativo reciproco colaborativo, entre todos los involucrados, Desarrollo Abierto: Cualquiera, debe tener la libertad y acceso al medio para innovar desarrollar y mejorar.

Promover que toda persona, tiene el derecho y la libertad para mejorar y desarrollar su entorno, pero es responsable de hacer uso sostenible de todos los recursos, naturales y todo el impacto negativo que cause a su entorno.

Impulsar y desarrollar "La Responsabilidad Social" desde la Comunidad Andina, en las áreas de Educación, Salud Pública, Seguridad Ciudadana, Cultura Digital, Inclusión Social, Trasformación Cultural, Practicas de Buenas Gestión Pública en Atención al Ciudadano, Reactivación de la Economía (PYMES Y MYPES) y Emprendimiento Sostenible.